Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial/correo.
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 17 de Octubre de 2017 **Comunicado: 0810**

Pide diputada Mariana Dunyaska pronta solución para egresados de la UPAV

- Alumnos egresados de la maestría ofertada por la UPAV y el COLDER solicitan que las autoridades de la SEV y la FGE den validez a sus estudios.

La legisladora Mariana Dunyaska García Rojas, presentó un Anteproyecto con punto de acuerdo en el que exhorta a la Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV), a la Secretaría de Educación de de Veracruz (SEV) y la Fiscalía General del Estado (FGE); a que brinden apoyo a los estudiantes y egresados del Colegio de Derecho y Juicios Orales (COLDER), para la resolución de la problemática relacionada con la obtención de sus títulos y cédulas profesionales.

En tribuna la diputada del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), expuso que los egresados del COLDER, enfrentan severas y desesperantes dificultades para obtener los documentos de titulación que avalen sus estudios.

Mencionó que en reiteradas ocasiones los egresados han hecho los tramites en el Colegio, incluso han cubierto la cuota para la obtención del título y cédula de maestría, la cual asciende a 17 mil pesos, y sólo han recibido respuestas vagas e imprecisas por parte del Rector de la Institución, Gabriel Alejandro Williams Mendoza, quien en últimas fechas no atiende ni contesta las llamadas.

"No hay una sola persona que les pueda dar una explicación sobre lo que está pasando y los motivos por los cuales sus trámites están detenidos" señaló.

En tal razón García Rojas, reconoció que desde el Poder Legislativo se apoyará a los estudiantes que han sido defraudados, que además de costear las colegiaturas del COLDER y el monto de los gastos de titulación, realizaron una inversión de su tiempo y esfuerzo

Dicha realidad la enfrentan los estudiantes y egresados de Córdoba, Veracruz, Xalapa, Misantla y Tantoyuca, quienes no han podido culminar de manera exitosa sus estudios, agregó la legisladora.

Por tal motivo se exhorta a la UPAV para que analice la situación que enfrentan los alumnos; a la SEV, a fin de que en el uso de sus facultades inspeccione, vigile y corroboré si la maestría ofertada por la UPAV y el COLDER cuenta con el registro de validez.

Y por último a la FGE para que investigue la responsabilidad del rector por la comisión del delito de fraude en contra de diversos estudiantes y egresados del COLDER que ya han interpuesto demanda.

El anteproyecto fue turnado a la Junta de Coordinación Política para su estudio y dictamen correspondiente.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/